

4. Administración de Justicia

JUZGADO DE INSTRUCCION NUM. 10 DE SEVILLA

REQUISITORIA en Sumario núm. 35/86-C.

El Juez del Juzgado de Instrucción nº 10 de Sevilla hace saber que en resolución dictada en el procedimiento de referencia se ha acordado requerir a la persona cuya identificación consta en el recuadro para que en el término de diez días comparezca ante este Juzgado a fin de ser ingresada en Prisión por encontrarse en ignorado paradero (artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal), bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo realiza.

Al mismo tiempo se encarga a todas las Autoridades del Reino y se ordena a todos los Agentes de Policía Judicial para que procedan a la busca y captura de la mencionada persona y su

puesta a disposición judicial.

Rf.: Procedimiento: Sum. Ordinario 0035/86-C.

Nombre y apellidos: Miguel Guerrero Siles.

D.N.I./Pasaporte: 25.269.605.

Nacionalidad: Antequera, Fecha nacimiento: 30.10.45.

Hijo de Miguel y de Socorro.

Estado: Casado, Profesión: Empleado.

Ultimo domicilio conocido: Plaza Encina del Rey, 1, pt., 7. Sevilla.

Sevilla, a dieciséis de agosto de mil novecientos ochenta y seis.-
El Secretario Judicial.-El Juez de Instrucción.

5. Anuncios

5.1. Subastas y concursos de obras, suministros y servicios públicos

CONSEJERIA DE POLITICA TERRITORIAL

RESOLUCION de 30 de julio de 1986, sobre adjudicación de la obra de adaptación de Oficinas en la Consejería de Política Territorial (Planta 2ª).

En cumplimiento de lo preceptuado en Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las obras de Adaptación de Oficinas en Consejería de Política Territorial-planta 2ª, han sido adjudicadas a favor de la Empresa Revio, S.L., en la cantidad de 10.764.333, lo que representa una baja de 1,4471% sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 30 de julio de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

CONSEJERIA DE OBRAS PUBLICAS Y TRANSPORTES

RESOLUCION de 4 de agosto, de 1986, sobre adjudicación de las obras de rehabilitación de la finca sita en calle San Francisco, 17, de Arcos de la Frontera (Cádiz) (CA-85/16-AS.).

En cumplimiento de lo preceptuado en el Art. 119 del Reglamento General de Contratación del Estado, esta Consejería hace público que las Obras de Rehabilitación de la finca sita en c/ S. Francisco, 17 de Arcos de la Frontera (Cádiz), han sido adjudicadas en favor de Gaditana de Estructuras, S.A., en la cantidad de 13.264.980 ptas., lo que representa una baja del 0.25% sobre el Presupuesto de Contrata.

Sevilla, 4 de agosto de 1986

JAIME MONTANER ROSELLO
Consejero de Política Territorial

CONSEJERIA DE SALUD

RESOLUCION de 21 de agosto de 1986, de la Secretaría General Técnico, por la que se hace pública adjudicación definitiva efectuada por la Dirección Provincial de la RASSSA en Joén.

De Conformidad con lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado y el 119 de su Reglamento, el Concurso Público ha sido el sistema rector de la presente contratación administrativa,

todo ello de conformidad con el artículo 117 del Reglamento General de Contratación del Estado.

DIRECCION PROVINCIAL DE LA RASSSA EN JAEN

Objeto: Concurso Público 2/HP/86, para la vigilancia y seguridad del Hospital General.

Adjudicación definitiva: 8 de julio de 1986.

Importe adjudicación: 20.603.520 ptas.

Empresa adjudicataria: «Lafer, Vigilancia y Seguridad, S.A.»

Sevilla, 21 de agosto de 1986.- El Secretario General Técnico,
Norberto Sanfrutos Velázquez.

AYUNTAMIENTO DE ALGODONALES

ANUNCIO sobre contratación de las obras de pavimentación y alcantarillado de la calle Virgen de los Remedios (PP. 582/86).

1. OBJETO: La contratación de la ejecución de las obras de «Pavimentación y Alcantarillado de la Calle Virgen de los Remedios» en Algodonales (Cádiz).

2. TIPO: La licitación se hará a la baja a partir de un tipo de cuatro millones quinientas cincuenta y una mil ochocientos ochenta y nueve (4.551.889) pesetas (IVA incluido).

3. PLAZO DE EJECUCION: Tres meses contados desde la notificación al adjudicatario de la adjudicación definitiva.

4. PAGOS: Se efectuarán contra certificación de obra con cargo a la partida 734/6 del vigente Presupuesto Unico y a la Excm. Diputación Provincial.

5. EXPEDIENTE: Se halla de manifiesto en la Secretaría de la Corporación donde podrá examinarse durante el plazo de presentación de proposiciones.

6. GARANTIAS: La fianza provisional asciende a 91.038 ptas. (Noventa y una mil treinta y ocho pesetas) y la definitiva al cuatro por ciento del remate.

7. PRESENTACION DE PLICAS: En la Secretaría del Ayuntamiento en días hábiles de nueve a catorce horas hasta el día en que finalice el plazo de veinte días hábiles a contar del siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía. (Si se impugnaran los Pliegos de Condiciones quedará en suspenso el plazo a que se refiere el punto presente).

8. APERTURA DE PLICAS: En la Casa Consistorial, a los trece horas del primer día hábil siguiente al en que finalice el plazo señalado en el apartado anterior.

9. EXPOSICION E IMPUGNACION DEL PLIEGO DE CONDICIONES: Queda expuesto durante los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia. Durante dicho plazo podrán presentarse reclamaciones contra el mismo de conformidad con lo establecido en el art. 122,1 del Real

Decreto Legislativo 781/86 de 18 de abril.

10. MODELO DE PROPOSICION:

«D. _____, mayor de edad, con profesión _____, con domicilio en C/ _____, n.º _____ de _____, con D.N.I. n.º _____, expedido en _____ con fecha _____, en nombre propio (o en representación de _____), enterado de la convocatoria de la subasta convocada por el Ayuntamiento de Algodonales en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía n.º _____ de fecha _____, toma parte en la misma, comprometiéndose a realizar las obras de «Pavimentación y Alcantarillado de la Calle Virgen de los Remedios» en Algodonales (Cádiz), en el precio de _____ pesetas I.V.A. incluido, (la cantidad en letra y número) con arreglo al proyecto técnico y Pliego de Condiciones Económico Administrativas que rige dicha subasta y que acepta íntegramente.

Lugar, fecha y firma».

11. DOCUMENTACION COMPLEMENTARIA: La documentación a presentar para tomar parte en la subasta viene relacionada en el Pliego de Condiciones Económico Administrativas.

Algodonales, 6 de agosto de 1986.- El Alcalde, José María Gómez Martínez.

AYUNTAMIENTO DE ZUJAR

ANUNCIO sobre subasta para recogida de basura (PP. 595/86).

OBJETO: Recogida de basura domiciliaria.
SISTEMA DE CONTRATACION: Subasta.

PRECIO DE LICITACION: 900.000 a la baja.
FIANZA PROVISIONAL: 18.000 pts.
FIANZA DEFINITIVA: 4%.
PRESENTACION DE PROPOSICIONES: Secretaría Ayta. horas 10 a 15, días hábiles hasta el día 29 de septiembre.
APERTURA DE SOBRES: A las doce en el Salón de Sesiones. Día 30 de septiembre.
DOCUMENTACION: Los licitadores presentarán la documentación exigida en el art. 6. Pliego de Condiciones.
MODELO DE PROPOSICION:
D. _____ vecino de _____ con domicilio en _____ provisto con DNI _____ en nombre propio (o en el de _____) cuya representación acredita con poder bastante que acompaña) enterado del pliego de condiciones económicas administrativas y demás documentos y expediente para contratar mediante subasta la prestación del servicio de basura domiciliaria, comercial, o industrial, se compromete a prestar dicho servicio con estricta sujeción al pliego de condiciones y demás que se fija en documento existente en el expediente y que queda expuesto al público para conocimiento de todas las que deseen examinarlo, por la cantidad de _____ en letra pts. Adjunto resguardo de haber constituido fianza o garantía provisional de _____ pts, y declaración de no encontrarse en ninguna de las causas comprendidas en los Arts. 4 y 5 del regto. de C.C.L.
Así mismo se compromete a cumplir con lo dispuesto en las normas y legislación protectora de la industria nacional, del trabajo, previsión social, etc., etc.

Lugar, fecha y firma del proponente.

Zújar, 19 de agosto de 1986.- El Alcalde.

5.2. Otros anuncios

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEVILLA

ANUNCIO sobre organización de Cursos, por la Delegación Interprovincial del Instituto de Estudios de Administración Local (PP. 591/86).

La Delegación Interprovincial del Instituto de Estudios de Administración Local, comprensiva de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, en desarrollo de su plan de actividades, ha organizado los siguientes Cursos:

1. Habilitación de carácter nacional.
2. Escola de Administración General.
- a) Subescala Técnica.
- b) Subescala Administrativa.
- c) Subescala Auxiliar.

Dichos cursos, cuyas características se expresan en el Anexo I, se desarrollarán conforme a las siguientes bases:

1. SOLICITUDES

Las solicitudes para participar en algunos de los cursos, deberán dirigirse, según modelo que figura al final de la convocatoria, al Ilmo. Sr. Presidente de la Delegación Interprovincial del Instituto de Estudios de Administración Local y presentadas en la sede de dicha Delegación en Sevilla, Calle Joaquín Guichot, n.º 5 - 1.ª izqda., a en cualquiera de las oficinas señaladas en el artículo 66 de la Ley de Procedimiento Administrativo, antes del día 18 de octubre para el de Habilitación de carácter Nacional; 6 de octubre para el de Técnicos; 8 de septiembre para el de Administrativos; 20 de septiembre para el de Auxiliares.

2. ACCESO AL CURSO

Podrán acceder a los cursos los funcionarios que presten servicio en las Corporaciones locales de las provincias de Cádiz, Córdoba, Huelva y Sevilla, seleccionándose los asistentes, teniendo en cuenta el criterio de que estén representados el mayor número de entidades. Se comunicará directamente a los admitidos, la participación en el Curso correspondiente.

En todos los cursos se expedirá certificado de participación a los alumnos que asistan.

ANEXO I

HABILITACION DE CARACTER NACIONAL

I. Objetivo.

En este curso se analizarán esencialmente temas relacionados con la función de asesoramiento legal, dentro del marco de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local.

II. Destinatarios.

Podrán participar los funcionarios de Habilitación de carácter nacional, especialidad Secretarías de 3ª categoría.

III. Localidad. Fechas.

El Curso se impartirá en Sevilla, durante los días 3 al 7 de noviembre.

IV. Contenido.

Comprenderá las siguientes materias:
Organización y Funcionamiento. Bienes, Servicios y Contratación. Personal, Haciendas Locales. Urbanismo. Medio Ambiente. Informática.

SUBESCALA TECNICA

I. Objetivo.

Análisis de los principales aspectos de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, en relación con las tareas de gestión, estudio y propuestas de carácter administrativo.

II. Destinatarios.

Podrán participar los funcionarios pertenecientes a la subescala técnica de administración general.

III. Localidad-Fechas.

El Curso se impartirá en Córdoba, durante los días 20 al 24 de octubre.

IV. Contenido.

Texto Refundido de las disposiciones vigentes en materia de Régimen Local, así como reglamentos actualizados. Informática. Medio Ambiente.

SUBESCALA ADMINISTRATIVA

I. Objetivo.

Análisis de las tareas de trámite y colaboración en el funciona-